



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E2-2023

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas del día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la **Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E2-2023**, referente a la **“CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE COLECCIONES MARINAS, EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL”**; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia del L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vicerrector de Administración; asistido de los C.C. la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, jefa del departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones, todos servidores públicos de la UMAR.-----

Así mismo se hace constar que comparece por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Lic. Isauro Pérez Pérez**.-----

Del mismo modo, se hace constar que comparece el licitante **Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.**, representada por el Arq. Eliecer Hernández Reynaga.---

Se hace constar que no comparece la contratista **Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.** ni nadie que legalmente la represente.-----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vicerrector de Administración hace del conocimiento de los participantes que, con fecha de agosto de dos mil dieciséis, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E2-2023, en los siguientes términos:-----

D I C T A M E N

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. LPO-920047989-E2-2023

verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. En atención a los requisitos dispuestos en las bases de esta licitación de conformidad a las cláusulas décima quinta y décima sexta a que se refieren a las causas por las que puede ser desechada su propuesta, en el inciso G), es procedente a desechar la propuesta económica presentada por la persona moral: **Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.**, toda vez que de la revisión y análisis realizado a su propuesta económica se desprende que: NO CUMPLE con el ANEXO 7.D.2. CATÁLOGO DE CONCEPTOS POR UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (EN LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PRECIO UNITARIO SE EXPRESARÁ CON LETRA), ya que cambió todos los códigos, repitiendo la misma clave en gran cantidad de ellos; además de no realizar el cambio de descripción del concepto UM-IEL-REET-1010 que se hizo en la junta de aclaraciones. No cumple con el ANEXO 7.D.5. ANÁLISIS DETALLADO DE FINANCIAMIENTO, INDICANDO LA TASA DE INTERÉS APLICADA; LA CUAL PERMANECERÁ INVARIABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. Al no contemplar lo señalado en el Art. 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Oaxaca. No cumple con el ANEXO 7.D.15. PROGRAMAS DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA (PERSONAL DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, PERSONAL TÉCNICO, OBRERO Y SERVICIOS) POR PARTIDAS al no contemplar en su personal al D.R.O. -----

En este sentido, la propuesta económica presentada por la licitante: **Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.**, cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, por lo que el comité determina que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas, cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente, y por lo tanto satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad del Mar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la Clausula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como totales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con I.V.A. incluido. A continuación, se presenta el siguiente cuadro con el lugar que le corresponde al participante, de acuerdo con el monto ofertado y revisado, lo anterior en



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E2-2023

términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.	\$ 14,499,944.19

Dada la naturaleza de la presente licitación, el dictamen se sometió a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las **10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2023**, considerando y aprobando la recomendación del Lic. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Representante Legal y Vice-Rector de Administración, quien ha presidido el presente concurso de esta Institución y adjudicando el contrato No. LPO-920047989-E2-2023 por un monto incluyendo I.V.A. de **\$ 14,499,944.19** (catorce millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 19/100 M.N) a la empresa Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V. -----

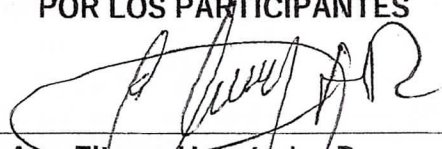
RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las diecisiete con treinta minutos horas con del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados. -----

----- CONSTE -----

POR LOS PARTICIPANTES


Arq. Elicer Hernández Reynaga
Castellanos León Construcciones S.A. de
C.V.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

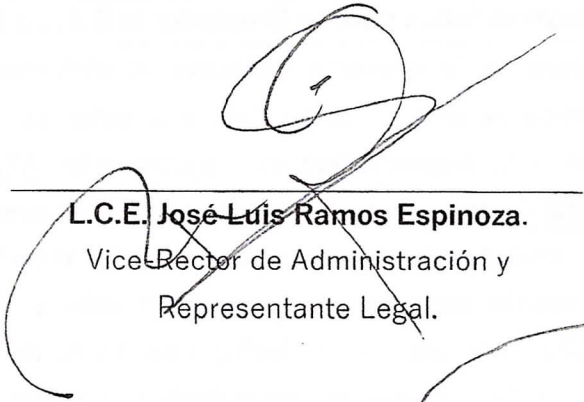
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E2-2023

POR LA UMAR

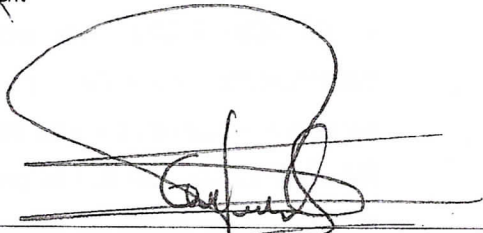

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.

Vice Rector de Administración y

Representante Legal.


Ing. Xóchitl Del Toro Arellano.

Jefa del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento.


Lic. Gerardo Juan López Salazar.

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales.

POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA


Lic. Isauro Pérez Pérez.

Representante de la Secretaría de Honestidad,
Transparencia y Función Pública

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-920047989-E2-2023, REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE COLECCIONES MARINAS, EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL"; DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-